



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 10 de julio de 2015 se resuelve otorgar Delegación Especial para la dirección interna y la gestión de los servicios a favor de los Concejales que se expresa. Esta delegación no incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros:

1. Doña María Jesús Jiménez Hiniesto: Cultura, Turismo y Desarrollo Rural.
 2. Don Andrés Martín Jiménez: Obras, Servicios, Urbanismo y Patrimonio Artístico.
 3. Don Rafael Vacas Calleja: Seguridad Ciudadana, Tráfico, Régimen Interior y Abastos.
 4. Doña Verónica Yunta Esquinas: Personal y Mujer.
 5. Don Luís García-Bravo Naharro: Comunicación y Deportes.
 6. Don Ángel Gómez García: Festejos, Agricultura, Caza, Medio Ambiente, Sanidad, Agua, Parques y Jardines.
 7. Doña Aránzazu Pérez Fernández: Servicios Sociales, Educación, Juventud, Infancia y Familia.
- Ocaña 30 de julio de 2015.-La Secretaria, Amalia González Jabardo.

N.º I.-6593